	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1
		CÓDIGO: DE.F004
	ORDEN DEL DIA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL 2026

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones
6. Asuntos varios.

FALTA

H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

H C MARTHA ISABEL PINZON CUELLAR
Primer Vicepresidente

ADALBERTO Maldonado.

H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ
Segundo Vicepresidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General.

Elaboro: Mario Fernando Román Montaño – Secretario General
Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina - Presidente M.D.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1
		CÓDIGO: DE.F002
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL 2026.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO O MOVIMIENTO	FIRMA
1	ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	PARTIDO CAMBIO RADICAL	
2	CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL (MAIS)	
3	CORTES SERNA MARIA AYDEE	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
4	GIRALDO RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	
5	LEON PULGARIN ANGELICA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
6	MALDONADO GONZALEZ ADALBERTO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	
7	MARIN CANO HERNANDO	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
8	MAYA QUINTERO ANDERSON	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
9	MEDINA QUINTERO FELIPE EDUARDO	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	FALTA
10	MOLINA ARANGO MAURICIO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
11	MONCADA RAMIREZ WILSON DAVID	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
12	MONTES VALENCIA JULIE VANESSA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	FALTA
13	PINEDA AMAYA VICTOR ALFONSO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
14	PINZON CUELLAR MARTHA ISABEL	PARTIDO ALIANZA VERDE	
15	ROBLES CORREA ANGELA MAGNOLIA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	Angela Robles
16	SERNA DELGADO JESUS ELIAS	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	
17	SERNA MARTINEZ JHON FREDY	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboro: Mario Fernando Román Montaño – Secretario General
Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina Quintero - Presidente M.D.

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

OCTUBRE 16 DEL 2.026.

HORA: 06:00 HORAS.

LUGAR: SEDE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARTAGO.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones
6. Asuntos varios.

DESARROLLO:

La vicepresidenta, en ejercicio de las funciones de presidenta, la H.C. MARTHA ISABEL PINZÓN CUÉLLAR, ofreció un saludo a los honorables concejales, al segundo vicepresidente, el H.C. ADALBERTO MALDONADO, al equipo de prensa, a las personas presentes en las barras y a la ciudadanía que seguía la transmisión a través de los diferentes medios de comunicación. Asimismo, extendió un saludo al equipo de trabajo de la corporación y solicitó al secretario general dar inicio a la sesión.

Acto seguido, el secretario general saludó a los honorables concejales y a los asistentes presentes en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, y dio apertura a la sesión extraordinaria del viernes 16 de octubre de 2026.

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. No se presentaron comunicaciones.

5. No se presentaron proposiciones

6. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. ANDERSON MAYA QUINTERO, quien solicitó a la Mesa Directiva gestionar la asistencia de los equipos de las secretarías de Hacienda y Jurídica para el primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 019, programado para el día siguiente, con el propósito de contar con su acompañamiento durante el trámite correspondiente.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien solicitó a la Mesa Directiva oficiar a las dependencias de Jurídica y Planeación para que acompañaran el primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 021, programado para el día siguiente en la Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras, relacionado con la permuta de un predio por otro de similares características. El concejal destacó la importancia de contar con el avalúo comercial de los inmuebles objeto de la permuta, a fin de verificar la equivalencia de su valor y garantizar la transparencia y legalidad de la operación. Asimismo, solicitó información técnica sobre las características de los terrenos y la disponibilidad de servicios públicos, con el propósito de disponer de los elementos necesarios para un análisis riguroso y prevenir posibles irregularidades o errores en la aprobación del proyecto.

Durante la intervención, el H.C. ADALBERTO MALDONADO GONZÁLEZ solicitó complementar la revisión con información sobre el uso del suelo, la disponibilidad de servicios públicos y las posibles afectaciones por riesgo, además del avalúo comercial de los predios, con el fin de garantizar un estudio integral durante el debate en comisión.

Se anuncio la presencia de la H.C. MARIA AYDEE CORTES SERNA.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. VICTOR ALFONSO PINEDA AMAYA, quien solicitó realizar un análisis riguroso del Proyecto de Acuerdo No. 021, relacionado con la permuta de predios, cuyo primer debate se encontraba programado para el día siguiente. Respaldó las observaciones formuladas por los concejales LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ y ADALBERTO MALDONADO GONZÁLEZ, y destacó la importancia de verificar la finalidad de la operación, la identificación de los terrenos involucrados y el cumplimiento de las disposiciones urbanísticas vigentes. El concejal enfatizó la necesidad de revisar el avalúo comercial de los predios, la disponibilidad de servicios públicos, el uso del suelo y su compatibilidad con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Como antecedente, mencionó la situación de los predios La Juanita y Villa Melisa, ubicados después de las partidas hacia Modín, donde, según manifestó, existían restricciones asociadas a la protección ambiental y a la amenaza por remoción en masa, pese a que se habían construido viviendas. Advirtió sobre los riesgos que

estas situaciones podían representar para los propietarios y la importancia de garantizar el cumplimiento de la normativa urbanística. Asimismo, señaló que, aunque el POT del Municipio tenía una antigüedad superior a 26 años, continuaba vigente y debía cumplirse mientras no se adoptaran las modificaciones correspondientes. En ese sentido, llamó la atención sobre la posibilidad de que la Administración Municipal presentara una iniciativa para modificar dicho instrumento, al amparo de las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional con ocasión del sismo.

Al respecto, indicó que debía evaluarse cuidadosamente la justificación técnica y jurídica de cualquier modificación, teniendo en cuenta la magnitud de las afectaciones registradas en Cartago, entre ellas el colapso de 16 viviendas, según la información presentada por el Cuerpo de Bomberos. Finalmente, advirtió sobre la necesidad de prevenir que eventuales modificaciones al ordenamiento territorial respondieran a intereses particulares del sector constructor y exhortó a los integrantes del Concejo a ejercer responsablemente sus competencias constitucionales, con fundamento en el artículo 313 de la Constitución Política, y a garantizar un estudio profundo y transparente de los proyectos sometidos a su consideración.

Se anuncio la presencia de los H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO y WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien informó sobre las actividades desarrolladas por la Comisión Accidental de Salud Mental en el marco del Mes Mundial de la Salud Mental. Señaló que se habían adelantado acciones articuladas con diferentes dependencias municipales y entidades públicas y privadas, entre ellas la IPS Municipal, el HUV, Psicosalud, las secretarías de Desarrollo Social y de Salud, la veeduría en salud y la Personería Municipal, con el propósito de fortalecer la atención en salud mental mediante la implementación de puntos de escucha y espacios de acompañamiento dirigidos a la comunidad. Destacó que estas iniciativas habían permitido generar espacios de confianza para que la ciudadanía expresara sus dificultades emocionales y recibiera orientación. Asimismo, informó que se había realizado una sesión conjunta con la Comisión Accidental de Salud, en la cual se abordaron asuntos relacionados con la humanización de los servicios de salud y el mejoramiento de los procesos de atención a los usuarios.

De igual manera, indicó que se había tratado la problemática del traslado de pacientes con crisis de salud mental desde sus viviendas u otros lugares hasta los centros asistenciales correspondientes. Al respecto, destacó la articulación con la Defensa Civil y las capacitaciones adelantadas con diferentes instituciones, con

miras a extender estas acciones a entidades públicas y privadas del Municipio. La concejal también resaltó la importancia de orientar a la ciudadanía sobre las rutas de atención y los mecanismos de activación de las redes de apoyo ante situaciones de crisis de salud mental. En ese sentido, manifestó la necesidad de establecer con claridad los procedimientos y las entidades competentes para atender estos casos, teniendo en cuenta que, aunque la Policía Nacional había brindado apoyo en estas situaciones, dicha labor requería una adecuada coordinación interinstitucional.

Finalmente, reiteró el compromiso de la Comisión Accidental de Salud Mental con el fortalecimiento de las estrategias de prevención, orientación y atención en el Municipio, así como con la generación de espacios de articulación institucional que contribuyeran a mejorar la respuesta frente a las necesidades de salud mental de la población.

CONVOCATORIA:

En último lugar, la señora vicepresidenta con funciones de presidenta, manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 06:25 horas y convocó para el día 17 de octubre de 2026, a las 06:00 horas.

H.C. MARTHA ISABEL PINZÓN CUELLAR
Vicepresidenta

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.